

3ª Sesión Ordinaria de Prórroga (Especial) - 10 de diciembre de 2008.

Homenaje al 25º aniversario de la recuperación de la democracia

Sr. Pérez (A.).- Señor presidente: pertenezco a una generación que ha tenido la grata posibilidad de vivir la mayor parte de su vida en democracia, y esto me llena de responsabilidad y me pone en el lugar de tener que hacer un fuerte reconocimiento a tantos hombres y mujeres que durante muchos años bregaron y lograron en 1983 volver al sistema democrático y sostener durante estos 25 años la vigencia de dicho sistema.

Quiero rendir homenaje no sólo a esos militantes políticos y sociales que le pusieron el cuerpo a la situación sino también a todo el pueblo de la Nación argentina que a pesar de sus dolores, pérdidas y destrozos creyó y sostuvo férreamente la democracia durante estos 25 años.

En estos 25 años en los que nos ha tocado transitar momentos de profundas dificultades en lo económico, social y político, nunca se pensó en la posibilidad remota de volver a interrumpir el orden democrático o salir del marco de la institucionalidad. Esto es un logro que merece hoy un reconocimiento muy especial hacia todos los luchadores y fundamentalmente hacia el pueblo argentino.

Desde luego que hemos dado vuelta la página de la mejor forma o puesto en el pasado una etapa absolutamente oscura y negra de nuestro país que se vinculó no sólo con las terribles violaciones de los derechos humanos, políticos y civiles, sino también con la consumación

en aquel entonces de un régimen que implicó las peores consecuencias en términos económicos y sociales pues destruyó el aparato productivo, incrementó la pobreza, la marginalidad, la exclusión y la destrucción del sistema educativo.

Hemos transitado esa etapa y la hemos puesto en el lugar que le corresponde. Hoy se han mencionado muchas medidas acertadas en estos 25 años de democracia; yo voy a mencionar sólo dos. En primer lugar, el juicio a las juntas y, en segundo término, una medida adoptada recientemente por este Parlamento: la nulidad de las leyes de obediencia debida y punto final. Con estas medidas la Argentina decidió definitivamente el camino para consolidar la democracia con memoria, verdad, justicia y condena a los responsables del genocidio. (*Aplausos.*)

Decía Octavio Paz que una nación sin elecciones libres es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos. Nosotros hemos logrado una nación con elecciones y renovación periódica de autoridades, como una forma de cumplimiento formal de la democracia; pero para los años venideros nos resta afrontar la consolidación real de una democracia, que implica mucho más que eso. Implica la consagración verdadera de los derechos económicos y sociales plasmados en la Constitución Nacional, la permanente vigencia del respeto a la ley, la permanente vigencia de la República, la distribución del ingreso en forma más equitativa para construir una sociedad más justa; en definitiva implica la construcción de una ciudadanía para que los principales derechos, como la

educación, la salud y la vivienda, sean reconocidos. Estoy hablando de un piso mínimo para que todos tengamos una saludable y sensata convivencia.

hay que agregar que seguramente nos falta en la convivencia –como decía la señora diputada Morandini- terminar con algunos rasgos de autoritarismo que todavía quedan en nuestra sociedad, y hacerlo por medio de la vigencia plena del reconocimiento del otro, que es una de las condiciones de la democracia.

Tengo una mira optimista, señor presidente. Hay muchas y grandes deudas pendientes en esta democracia, pero estos veinticinco años seguramente serán cimiento para los años más prósperos que vienen, en los que lograremos una democracia robusta y real con el reconocimiento de todos, la construcción de soberanía y la consolidación de la República. Eso es lo que viene y a eso apostamos.